



GUÍA DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE NEGOCIOS VERDES

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Gabriel Vallejo López

Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Pablo Vieira Samper

Jefe Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles

Mauricio Mira Pontón

Equipo técnico

Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles

Agencia de Cooperación Internacional Alemana-GIZ (Programa PRODES)

Sabine Kittel

Alexandra Ospina

Juan Pablo Bonilla

Mario Murcia

Enero 2016

Versión 1.2.

Nota: se recomienda revisar periódicamente las actualizaciones de esta guía y el material de verificación en la página web del MADS.

Tabla de Contenido

Introducción.....	1
Antecedentes	2
1. Definiciones.....	6
2. Metodología para acompañar la implementación de los Programas Regionales de Negocios Verdes.....	9
3. Verificación de Criterios de Negocios Verdes.....	10
3.1. Conceptos Claves.....	10
3.2. Batería de indicadores	12
3.3. Calificadores	15
3.5. Material de Verificación.....	16
3.6. Proceso de Verificación	18
Reporte de información a la ONVS-MADS	24
Referencias	24
Anexos	24

ACRONIMOS

AA	Autoridades Ambientales
CDB	Convenio de Diversidad Biológica
CFB	Corporación Fondo Biocomercio
CRCI	Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación
DNP	Departamento Nacional de Planeación
GIZ	Agencia de Cooperación Internacional Alemana
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
NV	Negocios Verdes
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ONVS	Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles
PA	Plan de Acción
PENMV	Política Nacional de Producción más Limpia y el Plan Estratégico Nacional de Mercados Verdes
PGAR	Planes de Gestión Ambiental Regional
PNB	Política Nacional de Biodiversidad
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNGIBSE	Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos
PNNV	Plan Nacional de Negocios Verdes
PPCS	Política de Producción y Consumo Sostenible
PRNV	Programas Regionales de Negocios Verdes
PRODES	Programa Promoción al Desarrollo Económico Sostenible
SAC	Sello Ambiental Colombiano
SNCel	Sistema Nacional de Competitividad e Innovación-
UEBT	Unión para el Biocomercio Ético
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Introducción

El concepto de desarrollo sostenible se utiliza cada vez más en el entorno empresarial, donde el uso de los recursos naturales tiende a ser cada vez mayor debido a la aplicación de prácticas de producción y consumo que dejan de lado aspectos ambientales y sociales. Esto ha conllevado a la degradación y deterioro de los ecosistemas y la escasez de los recursos naturales.

Esta dinámica donde el crecimiento económico es insostenible ambientalmente ha conllevado al Gobierno de Colombia en reconocer la importancia de orientarnos hacia un futuro que garantice nuevas maneras de producir y consumir. Bajo este contexto, el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo País” incluye una estrategia envolvente denominada “Crecimiento Verde”, dentro de la cual los negocios verdes son una oportunidad para realizar procesos productivos con una mayor eficiencia en el uso de los recursos, menores impactos sobre el entorno, mayor resiliencia ante un clima cambiante y protección de los conocimientos tradicionales.

Para facilitar la promoción y desarrollo de negocios verdes y sostenibles basados en las ventajas competitivas regionales, la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha incluido como meta nacional del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 la implementación de los cinco Programas Regionales de Negocios Verdes en las Autoridades Ambientales del país. Para lograrlo se han diseñado diferentes herramientas entre éstas la “Guía de Verificación y Evaluación de Criterios de Negocios Verdes”, que tiene como objetivo orientar a las autoridades Ambientales y a los demás interesados en negocios verdes en la identificación y evaluación de los negocios verdes de las cinco (5) Regiones del País.

Adicionalmente, la verificación de los criterios de negocios verdes se convierte en una herramienta que permite a las Autoridades Ambientales de conocer la oferta de negocios verdes en sus regiones, cuál es su desempeño ambiental, social y económico, además de permitir construir una ruta de acompañamiento y orientación a los empresarios en mejorar el desempeño y posicionamiento de sus negocios como negocios verdes.

El contenido que se presenta a continuación, busca abordar los antecedentes de los criterios de negocios verdes, las definiciones generales asociadas a los mismos y la metodología diseñada para acompañar a las Autoridades Ambientales la implementación de los programas regionales.

Por último, presenta la metodología y materiales propuestos para la verificación de los criterios en campo, que recoge la batería de indicadores diseñados para la verificación de los doce (12) criterios de negocios verdes enmarcados en el Plan Nacional de Negocios Verdes (PNNV) que se derivan de la definición para negocios verdes. Trabajo realizado con el apoyo del programa de Promoción de Desarrollo Económico Sostenible en Colombia- PRODES, de la Agencia de Cooperación Alemana-GIZ.

Antecedentes

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS-, a través de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles-ONVS-, expidió en el año 2014, el Plan Nacional de Negocios Verdes-PNNV-, cuyo objetivo es *“Definir los lineamientos y proporcionar herramientas para la planificación y toma de decisiones que permitan el desarrollo, el fomento y la promoción tanto de la oferta como de la demanda de los Negocios Verdes y Sostenibles en el país, a través de la implementación de una plataforma adecuada de instrumentos, incentivos, coordinación y articulación institucional que conlleve al crecimiento económico, la generación de empleo y la conservación del capital natural de Colombia”*.

Los negocios verdes contemplan las actividades económicas en las que se ofrecen bienes o servicios que generan impactos ambientales positivos y que, además, incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas, con enfoque de ciclo de vida, contribuyendo a la conservación del ambiente como capital natural que soporta el desarrollo del territorio (ONVS, 2014).

Estos se clasifican en tres categorías principales, las cuales se dividen en sectores y subsectores como se presenta a continuación:

1. Bienes y servicios sostenibles provenientes de recursos naturales
 - a. Biocomercio
 - i. Maderables
 - ii. No maderables
 - iii. Productos derivados de la fauna silvestre
 - iv. Turismo de la naturaleza (ecoturismo)
 - v. Recursos genéticos y productos derivados (Productos bioquímicos, enzimas, aminoácidos, péptidos, proteínas etc.)
 - b. Agrosistemas sostenibles
 - i. Sistemas de producción ecológico, orgánico y biológico
 - c. Negocios para la restauración
2. Ecoproductos industriales
 - a. Aprovechamiento y valoración de residuos
 - b. Fuentes no convencionales de energía renovable
 - c. Construcción sostenible
 - d. Otros bienes/servicios verdes sostenibles
3. Mercado de Carbono
 - a. Mercado Regulado
 - b. Mercado Voluntario

Sumado a PNNV se expidieron Programas Regionales de Negocios Verdes (PRNV) de las cinco (5) regiones del país, como se muestra en la figura 1.

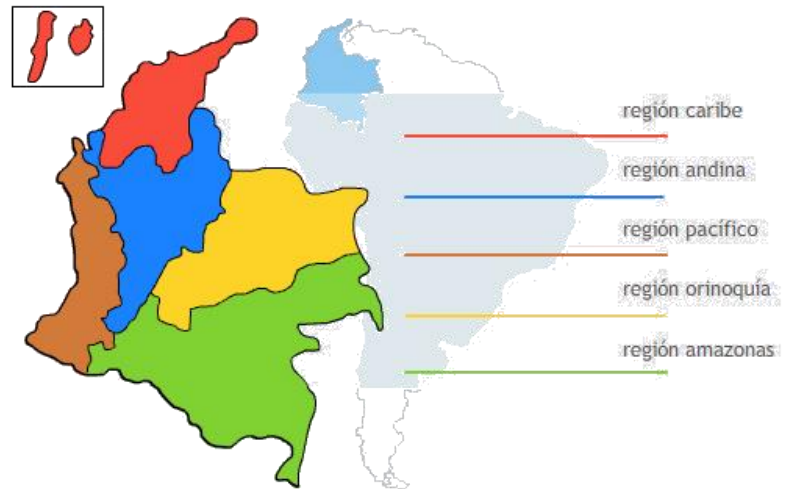


Figura 1. Cinco (5) Regiones de los PRNV

Fuente: Colombia.com

Los PRNV tienen como objetivo *“Definir los lineamientos y proporcionar herramientas para la planificación y toma de decisiones que permitan el desarrollo y fomento de los negocios verdes y sostenibles, de acuerdo a las potencialidades y ventajas competitivas regionales, generando crecimiento económico, social y la conservación de los recursos naturales”*.

Considerando que el PNNV y sus PRNV tienen los lineamientos para la promoción y fomento de los negocios verdes en las regiones, y ser un modelo de desarrollo en el territorio, el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 *“Todos por un Nuevo País”* contempla la implementación de los Programas Regionales de Negocios Verdes en al menos el 70% de las Autoridades Ambientales presentes en las cinco (5) regiones del país.

Para la verificación de esta meta se han establecido tres indicadores que deben ser cumplidos por cada A.A. Estos se describen en la Figura 2.

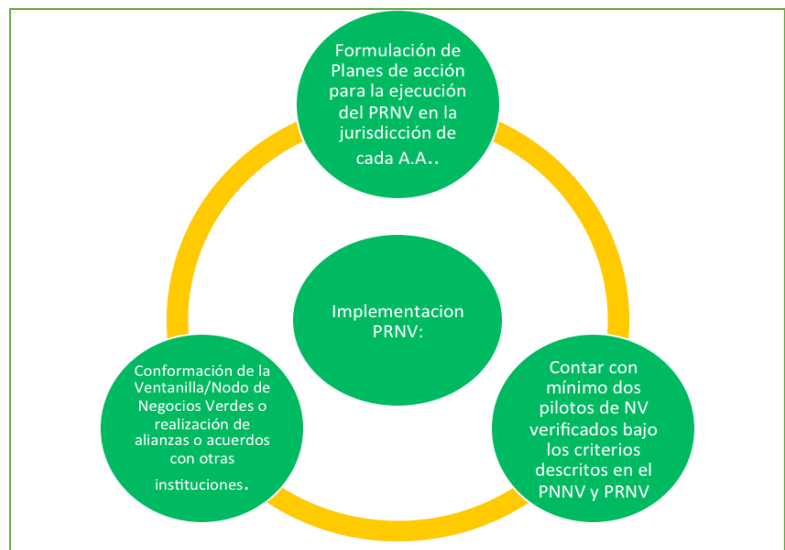


Figura 2. Indicadores meta Plan Nacional de Desarrollo

Fuente: Elaboración Propia ONVS, 2015

Para lograr la implementación de los PRNV de acuerdo al indicador de PND, la ONVS ha desarrollado una metodología general, que se denomina “Herramienta para la Implementación de los Programas Regionales de Negocios Verdes” la cual fue desarrollada en el marco del programa para la Promoción al Desarrollo Económico Sostenible –PRODES- de Agencia Alemana para la Cooperación Internacional-GIZ-.

Esta metodología cuenta con diferentes herramientas que apoyan y soportan su desarrollo, entre esas herramientas se encuentra una batería de indicadores para la verificación de los criterios de negocios verdes, basada en los siguientes lineamientos dados por el PNNV para este tema.

Criterios de Negocios Verdes

Estos permiten señalar los aspectos del bien o servicio que son fundamentales en contexto de la sostenibilidad y que permitirán identificar una oferta de bienes o servicios de negocios verdes que, sin disminuir sus características de calidad, procuran no causar efectos indeseables en el entorno físico y social y generan unos impactos ambientales directos (ONVS, 2014).

La importancia de los criterios de negocios verdes es asegurar los beneficios directos derivados de los negocios verdes al productor, consumidor y a la sociedad; permitir apreciar relaciones vitales del bien o servicio con aspectos como la biodiversidad, productividad, protección de los recursos renovables y no renovables; e informar al consumidor y brindar herramientas que puedan ejercer su derecho a un consumo responsable, con pleno conocimiento del impacto de sus objetos de compra (ONVS, 2014).

A continuación se presentan los 12 criterios generales de negocios verdes:



Figura 3. Criterios de Negocios Verdes
Fuente: Elaboración Propia ONVS, 2015

Cabe resaltar que el fin único de los criterios de negocios verdes es verificar que los bienes y servicios se enmarcan dentro de la definición y características de los negocios verdes. No obstante, en caso de no cumplir a cabalidad con los mismos se contempla la elaboración e implementación de un plan de mejora que permita al negocio progresar en el desempeño de los doce (12) criterios de negocios verdes.

Los criterios de Negocios verdes fueron construidos con base en Principios y criterios de Biocomercio de la UNCTAD, Principios y criterios de la Unión para el Biocomercio Ético -UEBT, por sus siglas en inglés-, Criterios de sostenibilidad del Programa de transformación Productiva-PTP-, y Normas Técnicas Colombianas para

el Sello Ambiental Colombiano¹. La batería de indicadores, descrita en este documento, se desarrolló con apoyo de la agencia de cooperación alemana-GIZ-, y fue validada en campo, durante el 2015, a través de la aplicación de la misma a ciento sesenta y tres (163) negocios verdes distribuidos en diferentes departamentos del país; entre ellos: Norte de Santander, Meta, Amazonia, Orinoquia, Guajira, Huila, Risaralda, Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina, Tolima, Antioquia, y Cauca.

¹ Los negocios verdes no cuentan con normas técnicas requeridas para el sello ambiental colombiano, por el momento éstos no se articulan directamente con este sello.

1. Definiciones

Bienes y servicios sostenibles provenientes de los recursos naturales: Son aquellos que, en su proceso de aprovechamiento, producción, manejo, transformación, comercialización y/o disposición, incorporan mejores prácticas ambientales, garantizando la conservación del medio de donde fueron extraídos y la sostenibilidad del recurso. (ONVS, 2014).

Ecoproductos Industriales: Son todos aquellos bienes que pueden demostrar que, en su proceso productivo, resultan ser menos contaminantes al medio, respecto a otros productos de su segmento; o que por las características intrínsecas del producto, de su utilización o de su proceso productivo, generan beneficios al ambiente. (Adaptado del PENMV, 2002).

Mercado de carbono: Los Mercados de carbono son sistemas de comercio a través de los cuales se pueden vender o adquirir reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Se dividen en mercado regulado y mercado voluntario. (Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático; Aenor, “Verificación Emisiones CO2 Compensadas”; Eco Securities Group PLC: “Mercados voluntarios”; www.e-missionneutral.com).

Biocomercio: Se refiere al conjunto de actividades de recolección y/o producción, procesamiento y comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad nativa (especies y ecosistemas), bajo criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo - UNCTAD, 2012).

Productos Maderables: Aquellos provenientes del aprovechamiento sostenible de especies maderables de bosques naturales y plantaciones de especies nativas con fines de comercialización de maderas como materia prima o transformada (adaptado de información del Instituto Alexander von Humboldt, 2002).

Productos no Maderables: Aquellos productos obtenidos mediante el aprovechamiento sostenible de la flora²⁵, diferentes a productos maderables. Estos pueden ser: exudados (resinas, aceites, oleorresinas, utilizados para alimentación, productos farmacéuticos o industriales), estructuras vegetativas (tallos, hojas, raíces, yemas apicales) y partes reproductivas (nueces, frutos, aceites de semillas y semillas).



Foto tomada en el Cultivo de Cacao de la Asociación de Pequeños productores de Cacao del Ariari, Granada Meta. Perteneció a la Categoría de Biocomercio.

Productos derivados de la Fauna Silvestre: a. Productos y subproductos derivados de las poblaciones de fauna silvestre: Son los productos procedentes de la extracción directa de las poblaciones naturales de fauna silvestre, bajo medidas de manejo y extracción que permitan un mantenimiento y conservación de la especie y su hábitat (Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios. Ecosistémicos - DBBSE, 2014). b. Productos y subproductos derivados de los sistemas de producción de fauna: Son los productos procedentes de sistemas productivos de especies de fauna silvestre, en ciclo cerrado y sin afectar a las poblaciones naturales (DBBSE, 2014).

Turismo de la Naturaleza: Aquel cuya oferta de productos y servicios se desarrolla en torno a un atractivo natural y que se rige por principios de sostenibilidad (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2012).

Ecoturismo: Es aquella forma de turismo especializado y dirigido que se desarrolla en áreas con un atractivo natural especial y se enmarca dentro de los parámetros del desarrollo humano sostenible. El ecoturismo busca la recreación, el esparcimiento y la educación del visitante a través de la observación, el estudio de los valores naturales y de los aspectos culturales relacionados con ellos. Por lo tanto, el ecoturismo es una actividad controlada y dirigida que produce un mínimo impacto sobre los ecosistemas naturales, respeta el patrimonio cultural, educa y sensibiliza a los actores involucrados acerca de la importancia de conservar la naturaleza. El desarrollo de las actividades ecoturísticas debe generar ingresos destinados al apoyo y fomento de la conservación de las áreas naturales en las que se realiza y a las comunidades aledañas (Ley 300 de 1996).

Recursos Genéticos: Todo material de naturaleza biológica que contenga información genética (ADN o ARN) de valor o utilidad real o potencial. (Decisión Andina 391/96).
Negocios para la restauración: Es el desarrollo de procesos de restauración de ecosistemas naturales degradados, a partir de la producción, provisión o transacción de material vegetal, biorremediación, entre otros (ONVS, DBBSE, 2014).

Agrosistemas Sostenibles: Son sistemas que pueden mantener el recurso base del cual se depende, aportando un mínimo de insumos artificiales externos, y cumpliendo con unas prácticas de sostenibilidad ambiental, social y económica que le permitan al sistema tener la capacidad de recuperarse (adaptado de Gliessman et al., 2007).

Sistema de producción ecológico, orgánico o biológico: Sistema holístico de gestión de la producción agropecuaria, acuícola, forestal y pesquera que promueve la conservación de la biodiversidad, los ciclos biológicos, el reciclaje de nutrientes, el cuidado del suelo y el agua, el balance energético del sistema y la actividad biológica del mismo. Este modelo se basa en la reducción de insumos externos, la exclusión de agroinsumos de síntesis química y la exclusión de organismos genéticamente modificados - OGM (adaptado de la Resolución 187 de 2006).

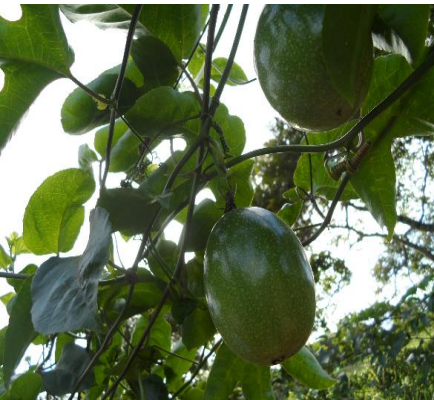


Foto tomada en el Cultivo de Maracuyá de la Asociación de maracuyá del Meta Asomari Granada Meta. Pertenece a la Categoría de Agosistema Sostenibles.

Aprovechamiento y valorización de residuos: Son los negocios que obtienen subproductos o productos que se reincorporan en el ciclo económico y productivo, a través del procesamiento de los residuos para su reutilización, reciclaje, compostaje, valorización energética o cualquier otra modalidad, en el marco de la gestión integral de residuos (DAASU – ONVS 2014).

Fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER): Son aquellos recursos de energía renovable disponibles a nivel mundial, que son ambientalmente sostenibles pero que en el país no son empleados o son utilizados de manera marginal y no se comercializan ampliamente. Entre estas fuentes están la biomasa, los pequeños aprovechamientos hidroeléctricos, las energías eólica, geotérmica y solar, y los mares (Ley 1715 de 2014).

Construcción sostenible: Se refiere a aquellas construcciones que en el diseño, la construcción, la operación y el desmonte, utilizan las mejores prácticas desde los puntos de vista ambiental, social y económico, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas y respetando el ambiente y los ecosistemas (DAASU, 2014).

Otros bienes/servicios verdes y sostenibles: Son aquellos negocios que no se encuentran clasificados en los sectores mencionados en la categorización de Negocios Verdes, pero que están basados en procesos de innovación o desarrollos tecnológicos que permiten agregar valor al producto y que incorporan acciones orientadas a la mejora ambiental del producto o servicio en todas las etapas de su ciclo de vida, desde su concepción hasta su tratamiento como residuo o introducción al ciclo productivo (adaptado de la Asociación Española para la Calidad).

Mercado Regulado: Está regido por el Protocolo de Kyoto, bajo la Convención de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC). Es el mercado en el que las organizaciones y las entidades gubernamentales comercializan créditos de reducción de emisiones, teniendo en cuenta sus compromisos con los objetivos del Protocolo de Kioto. (Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático; Aenor, “Verificación Emisiones CO2 Compensadas”; Eco Securities Group PLC: “Mercados voluntarios”; www.e-missionneutral.com).

Mercado Voluntario: No está regulado por el Protocolo de Kyoto. La participación en los Mercados Voluntarios se caracteriza por ser opcional y no basada en regulaciones. Mercado donde los individuos, organizaciones o gobiernos pueden comprar créditos de carbono para compensar su huella de carbono, dentro de un marco voluntario. (Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático; Aenor, “Verificación Emisiones CO2 Compensadas”; Eco Securities Group PLC: “Mercados voluntarios”; www.e-missionneutral.com).



Foto tomada a los estacones de plástico reciclado de recipientes plásticos de agroquímicos, la Ceja-Antioquia. Pertenece a la Categoría de Aprovechamiento y Valorización de Residuos.

2. Metodología para acompañar la implementación de los Programas Regionales de Negocios Verdes.

En el 2015, la ONVS inició el proceso de implementación de los PRNV en las diferentes regiones del País. Para ello, se trabajó con las A.A. en el área de jurisdicción de los departamentos de Meta y Norte de Santander como casos pilotos con el objetivo paralelo de desarrollo de una metodología replicable y efectiva para dar cumplimiento a la meta establecida en el PND.

La metodología contempla cuatro (4) procesos de acompañamiento para las A.A., los cuales responden a los indicadores establecidos en el PND y a los vacíos encontrados para los negocios verdes en el territorio. El resumen de los procesos se presenta en la figura 3.

9

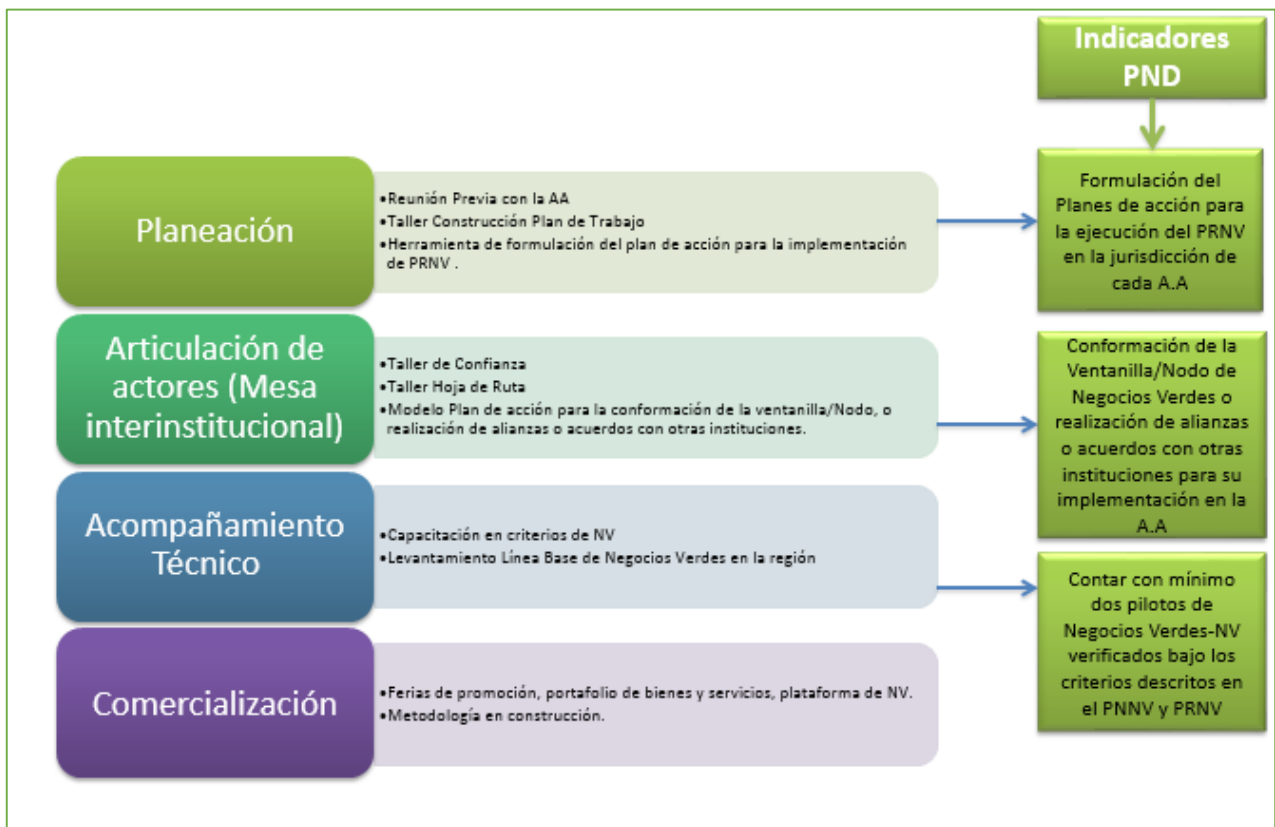


Figura 4. Resumen del Proceso de acompañamiento para la implementación de los PRNV
Fuente: Elaboración Propia ONVS, 2015

Cabe resaltar que dentro el proceso de Acompañamiento Técnico se aborda los temas de capacitación en criterios de Negocios Verdes y la construcción de una línea base de estos negocios en la región. Los elementos tratados en estos temas se desarrollan en las siguientes secciones con el objetivo de dar a conocer y aclarar la definición de los criterios de negocios verdes y su proceso de verificación, así como brindar una orientación sobre los formatos a aplicar en la verificación de los criterios en los negocios.

La metodología completa se encuentra sistematizada y publicada bajo el título *“Herramienta de Implementación de los Programas Regionales de Negocios Verdes”* y puede ser consultada en la página del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:

10

3. Verificación de Criterios de Negocios Verdes

Esta sección da a conocer conceptos claves a considerar antes de iniciar el proceso de verificación de los criterios de Negocios verdes, así como se explica el material diseñado y los pasos sugeridos para aplicar estos criterios por las A.A., o demás actores interesados, en negocios que provean bienes o servicios que se encuentren bajo la definición y categorización de negocios verdes.

3.1. Conceptos Claves

Dentro del trabajo realizado para el desarrollo de los indicadores de verificación de negocios verdes se propuso incluir indicadores que permitan tener conocimiento del cumplimiento de aspectos ambientales y sociales requeridos por la ley. Es importante que estos no son criterios de negocios verdes, pero son una herramienta importante para evitar la promoción de negocios verdes que incumplan con la normatividad Colombiana en relación con este tipo de actividad.

Sumado a lo anterior se evaluaron los doce (12) criterios de negocios verdes establecidos en el PNNV a la luz de entender la complejidad asociada a su cumplimiento por parte de los empresarios de potenciales negocios verdes en el país.

Como resultado de lo anterior, se realizó una división de los aspectos ambientales y sociales y los doce (12) criterios de negocios verdes en tres niveles los cuales se presentan en la figura 5 y se explican en la figura 6:

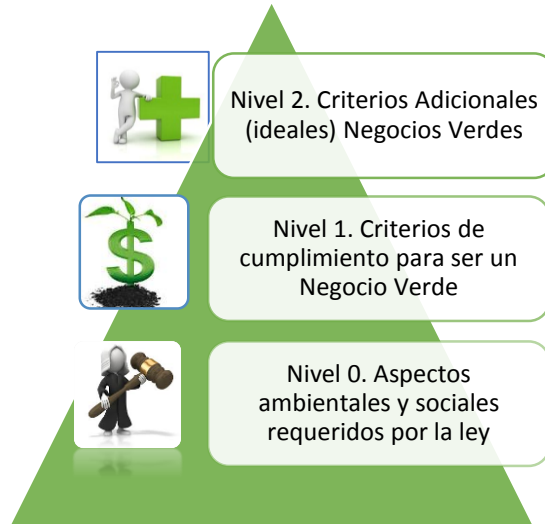


Figura 5. Niveles Aspectos y criterios de verificación de negocios verdes
Fuente: Elaboración propia ONVS, 2015

Nivel 0: Son los aspectos mínimos que todo bien o servicio tiene que cumplir para poder ser considerado como un Negocio Verde, incluyen temáticas de:

1. Cumplimiento Legal
2. Condiciones Laborales
3. Impacto ambiental positivo y contribución a la conservación y preservación de los recursos ecosistémicos
4. Impacto Social Positivo
5. No uso de sustancias o materiales peligrosos

Nivel 1. Son los calificadores que un bien o servicio debe tener para ser considerado como un Negocio Verde.

1. Viabilidad económica del negocio
2. Impacto ambiental positivo del bien o servicio
3. Enfoque de ciclo de vida del bien o servicio
4. Vida útil
5. No uso de sustancias o materiales peligrosos
6. Reciclabilidad de los materiales y/o uso de materiales reciclados
7. Uso eficiente y sostenible de recursos para la producción del bien o servicio
8. Responsabilidad social al interior de la empresa
9. Responsabilidad social y ambiental en la cadena de valor de la empresa
10. Responsabilidad social y ambiental al exterior de la empresa
11. Comunicación de atributos sociales o ambientales asociados al bien o servicio.

Nivel 2:

1. Esquemas, programas o reconocimientos ambientales o sociales implementados o recibidos.
2. Responsabilidad social al interior de la empresa adicional.

Figura 6. Temáticas comprendidas en cada nivel de aspectos y criterios de verificación de negocios verdes
Fuente: Elaboración propia ONVS, 2015

Cabe aclarar que los once (11) de los (12) criterios de negocios verdes se agrupan en el Nivel 1 y el doceavo en el nivel 2, ya que este incluye esquemas de certificación y reconocimientos que tienen un nivel de complejidad alto para su adquisición. En este nivel se incluyeron indicadores adicionales

Biocomercio es una de las categorías de negocios verdes que tiene unos principios y criterios específicos previamente establecidos, por tanto para el caso particular de aquellas iniciativas que pertenecen a esta categoría y han sido verificadas se puede hacer un proceso de homologación bajo los criterios de negocios verdes. En este proceso el 70% de la información es homologable.

3.2. Batería de indicadores

La batería de Indicadores para la verificación de negocios verdes está compuesta de la siguiente manera.

Nivel	Aspecto	Indicadores para verificar el Aspecto
Nivel 0	Cumplimiento legal	¿La organización incumple con la legislación ambiental nacional aplicable?
	Condiciones laborales	¿La organización contrata menores de edad? Si es así, ¿Sus actividades involucran las peores formas de trabajo infantil y las actividades peligrosas y condiciones de trabajo nocivas para la salud e integridad física o psicológica?
		¿La organización genera algún tipo de trabajo forzado, ni bajo régimen de prisión?
		¿La organización promueve o implementa prácticas o políticas restrictivas o discriminatorias?
		¿El bien o servicio vulnera los derechos humanos?
	Impacto ambiental positivo y contribución a la conservación y preservación de los recursos ecosistémicos	¿La organización ha introducido o utiliza especies exóticas invasoras? Si es así , ¿Cuenta con un adecuado plan de manejo ambiental? Ej. especies exóticas de zootecnia
		¿La organización utiliza especies listadas bajo CITES? Si es así , ¿Contada con autorización de la Autoridad Ambiental?
		¿La organización vulnera la conservación y preservación de los servicios ecosistémicos en el área de influencia directa?, ¿Cómo Contribuye?
		¿La organización fomenta y desarrolla su actividad productiva bajo la destrucción directa e indirecta de ecosistemas naturales, y/o genera detrimento sobre cualquier recurso natural?
		¿La organización promueve el uso de organismos genéticamente modificados o transgénicos?
	Impacto Social Positivo	¿La organización vulnera los derechos de las comunidades indígenas, afrocolombianas u otras comunidades tradicionales al desarrollar sus actividades productivas en el territorio?
		¿La organización tiene conflictos sobre la tenencia de la tierra y fomenta el desplazamiento forzado?
Sustancias o materiales peligrosos	¿La producción del bien o servicio utiliza materiales o sustancias de alta toxicidad para el ambiente o/y salud humana? Ej. Mercurio, Arsénico, Agroquímicos (etiqueta roja y amarilla), entre otros.	

En total se cuenta con cinco (5) aspectos del nivel cero que deberán ser verificados por medio de doce (12) Indicadores (preguntas) como se muestra en la tabla anterior.

Nivel	Criterio	Indicadores para verificar el Criterio
Nivel 1	Viabilidad económica del Negocio:	¿La organización cuenta con estados financieros, contabilidad o registro de ingreso y egresos?
		¿El bien o servicio tiene potencial comercial y cuenta con estrategias de mercadeo que garanticen su sostenibilidad en el mercado (demanda del producto)?
		¿El bien o servicio cuenta con un plan estratégico que incluya; misión, visión, metas y estrategias, equipo de trabajo, plan de negocios, información, alianzas estratégicas y publicidad?
		¿Las ventas del bien o servicio son suficientes para hacerle frente a las necesidades financieras (gastos, remuneración de sus empleados, otros)?
		¿El precio del producto considera costos de transporte y logística, y la mano de obra familiar asociada al desarrollo del bien o servicio?
	Impacto Ambiental Positivo y contribución a la conservación y preservación de los recursos ecosistémicos	¿El bien o servicio evita el uso de monocultivos?
		¿La organización implementa acciones de conservación de los ecosistemas naturales existentes?
		¿El bien o servicio mantiene la biodiversidad nativa y mejora las condiciones de los recursos naturales existentes?
		¿La organización tiene acciones para la disminución de la contaminación? ¿Cuáles?
		¿El bien o servicio contribuye a la disminución de la presión de los recursos naturales? ¿Cómo?
		¿El bien o servicio mejora las condiciones de los recursos naturales? ¿Cómo?
		¿El bien o servicio implementa acciones que permiten la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero-GEI? ¿Cómo?
		¿El bien o servicio involucra fuentes de energía alternativa o tecnologías más limpias? ¿Cuáles?
	Enfoque ciclo de vida del bien o servicio	¿Los impactos de sus actividades sobre el medio ambiente, la comunidad y los trabajadores en las principales etapas del sistema productivo están edificados?
		¿La organización implementa acciones de prevención ó mitigación de los impactos generados en su sistema productivo o ciclo de vida del producto? ¿Cuáles?
		¿El bien o servicio considera criterios ambientales en la compra productos o insumos necesarios para su proceso de producción o incluye autoabastecimiento con criterios ambientales?
		¿La organización realiza entrenamiento y capacitaciones a sus empleados con énfasis en el desarrollo sostenible en su sistema productivo o ciclo de vida del bien o servicio?
		¿El bien o servicio promueve acciones para la innovación, la investigación y el desarrollo de valor agregado al bien o servicio? ¿Cuáles?
	Vida útil	¿Se involucran procesos que extiendan la vida útil y/o mejoren la calidad del bien o servicio?
		¿Se realizan acciones que permitan que la vida útil del producto sea superior al promedio de los bienes o servicios similares?
		¿El bien o servicio cuenta con buenas prácticas de higiene y sanidad?

	Sustitución de sustancias o materiales peligrosos	¿En la producción de bien o servicio se previene o mitiga el uso de sustancias que afectan el ambiente y/o la salud humana y se cuenta con un registro de sustitución de sustancias, hojas de seguridad de productos utilizados o análisis de laboratorio?
	Reciclabilidad y/o uso de materiales reciclados	¿La organización cuenta con un manejo integral de residuos? Por favor describir.
		¿Se utilizan materiales reciclados en la fabricación del bien o servicio? ¿Cuales?
		¿Los empaques, envases o empaques del bien incluye materiales recuperables, reciclables, reutilizables o que se puedan incorporar en un proceso productivo? ¿Cuales?
		¿El bien o servicio cuenta con un plan de acción que permita el cambio de materiales no renovables por renovables o reciclados?
	Uso eficiente y sostenible de recursos para la producción de bienes o servicios	¿La organización lleva un registro de consumo mensual de energía y realiza acciones para su ahorro y uso eficiente? ¿Cuales?
		¿La organización lleva un registro de consumo mensual de agua y realiza acciones para su ahorro y uso eficiente? ¿Cuales?
		¿Las principales fuentes de contaminación atmosférica, auditiva, olores y visual están identificadas en la zona directa de la organización? ¿Cuáles?
		¿Las principales fuentes de contaminación atmosférica, auditiva, olores y visual están identificadas en la zona indirecta de la organización? ¿Cuáles?
		¿La organización disminuye el consumo de recursos renovables y no renovables? ¿Cómo?
		¿El bien o servicio implica acciones extractivas sobre los recursos naturales? Si es así ¿Se cuenta con un programa de manejo ambiental?
	Responsabilidad social al interior de la empresa	¿La organización cuenta con programas de gestión social, de salud y seguridad industrial corporativos? ¿Cuales?
		¿La organización implementa prácticas al interior de la empresa para disminuir riesgos asociados a desastres naturales?
		¿La organización mejora la calidad de vida de sus empleados (vivienda, educación, cultura, recreación y deporte)? ¿Cómo?
	Responsabilidad social en la cadena de valor de la empresa	¿La organización informa sobre las particularidades de lo(s) proceso(s) de producción y/o comercialización, y resalta su aporte en la creación de valor y buenas prácticas sostenibles?
		¿La organización tiene contratos, alianzas o convenios con empresas de economía social, MIPYMES y/o promueve estrategias de encadenamiento? ¿Cuáles?
		¿La organización promueve la devolución de empaques, envases y embalajes?
	Responsabilidad social al exterior de la empresa	¿La organización apoya la generación de empleo local?
		¿La organización tiene programas y/o apoya fundaciones u organizaciones de inversión social y desarrollo comunitario?
		¿La organización sensibiliza a sus consumidores en ser responsable y sostenibles a la hora de adquirir sus productos?
¿La organización respeta las áreas y actividades de importancia social, cultural, biológica, ambiental y religiosa para la comunidad?		

		¿La organización tiene mecanismo de consulta a las comunidades aledañas y clientes, y da respuesta a las quejas o reclamos de las mismas?
		¿La organización protege el conocimiento Ancestral o tradicional y lo salvaguarda?
	Comunicación de atributos del bien y servicio	¿Se comunican los atributos ambientales y sociales del bien o servicio a los clientes y el público en general?
		¿La organización involucra actividades de educación y cultura ambiental?

Como se presenta en la tabla anterior, los criterios de negocios verdes pertenecientes al nivel 1 se verifican a través de cuarenta (46) indicadores (preguntas).

Nivel	Criterio	Indicadores para verificar el Criterio
Nivel 2	Esquemas, programas o reconocimientos ambientales o sociales implementados o recibidos.	¿El bien o servicio tiene ecoetiquetas, cartas de reconocimiento, registros de auditorías, sellos etc.? ¿Cuáles?
		¿La organización mide su huella de carbono, regulación hídrica o servicios ecosistémicos? ¿Cuál(es)?
	Responsabilidad social al interior de la empresa adicional	¿La organización otorga condiciones sociales y pago de salarios mejores a las exigidas por la legislación nacional vigente?
		¿La organización contrata personal en estado de vulnerabilidad?

Por último en el nivel dos se consideran dos criterios que son verificados por medio de 4 indicadores.

3.3. Calificadores

Por la condición de los criterios de nivel 0, se califican en cumple y no cumple. En el caso de los criterios de nivel 1 y 2 estos sus calificadores están distribuidos en 0, 0.5, 1 o No aplica (N/A). La definición de cada uno se presenta en la siguiente figura:

Calificador	Definición
0	<i>Con respecto al indicador, no se tienen nociones del tema, no lo implementa, ni tiene documentado las acciones para su cumplimiento.</i>
0,5	<i>Con respecto al indicador, la empresa lo conoce, documenta las acciones para su cumplimiento pero no las implementa o lo implementa pero no tiene documentado las acciones para su cumplimiento.</i>
1	<i>Con respecto al indicador, la empresa lo conoce, documenta las acciones para su cumplimiento y lo implementa.</i>
N/A	<i>No Aplica. Con respecto al indicador este no aplica al bien o servicio de la empresa. Ej. Vida útil para empresas de ecoturismo o turismo de naturaleza.</i>

Figura 7. Calificadores de aspectos ambientales y sociales y criterios de Negocios Verdes

Fuente: Elaboración propia ONVS, 2015

3.5. Material de Verificación

La elaboración del material para la verificación de los criterios de negocios verdes contó con la participación y acompañamiento de la Agencia de Cooperación Alemana-GIZ. Este material fue utilizado inicialmente en el levantamiento de las líneas bases de negocios verdes en Norte de Santander y Meta, con el fin de mirar los posibles vacíos e inconsistencias de los mismos, para realizar las correcciones pertinentes.

El material se puede dividir en cuatro partes: i) dos formatos que permiten levantar la información general del negocio, y aquella relacionada con conocer el negocio en materia ambiental, social y económica; ii) un formato que incluyen los aspectos ambientales y sociales requeridos por la ley; iii) dos formatos que incluyen los indicadores para la verificación de los criterios de negocios verdes (nivel 1 y 2); y iv) un formato con una plantilla del plan de mejora. Estos formatos se anexan a esta guía. En figura 7 presenta gráficamente esta división:



Figura 8. Material de apoyo para la verificación de los criterios de verificación de negocios verdes
Fuente: Elaboración propia ONVS, 2015

La información a solicitar al negocio en las dos primeras partes se describe en el siguiente cuadro:

Tabla 1. Descripción información a diligenciar en los formatos de información

Formato	Información a diligenciar
Formato de Inscripción	<ul style="list-style-type: none"> – Información general del negocio – Clasificación de Negocios Verdes – Información de la Empresa
Formato de información ambiental y social	<ul style="list-style-type: none"> – Información de Cumplimiento legal <ul style="list-style-type: none"> • Tenencia de la Tierra (propietario, Arrendatario, etc.) • Legislación Ambiental Colombiana (Registros, permisos y/o Licencias Ambientales. – Información sobre Certificaciones – Información Sostenibilidad Ambiental

Formato	Información a diligenciar
	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas de Conservación • Área de los ecosistemas • Plan de Manejo o plan de uso – Información de Sostenibilidad Social <ul style="list-style-type: none"> • Involucramiento de comunidades o saberes locales • Programas para la comunidad local • Apoyo externo – Sostenibilidad Económica <ul style="list-style-type: none"> • Costos de producción • Ventas • Proyecciones de ventas

Fuente: Elaboración propia ONVS, 2015

Los formatos a diligenciar se encuentran disponibles en versión pdf y Excel. La versión pdf facilita su impresión en caso que el verificador de la AA lo prefiera. Sin embargo, también los formatos están disponibles en medio magnético (formato Excel), el cual tiene la siguiente interfaz de inicio:



Figura 9. Interfaz formatos de criterios de Negocios Verdes.
Fuente: Elaboración propia ONVS, con apoyo de CAEM, 2014y GIZ, 2015.

Adicionalmente se tiene un glosario de apoyo para el diligenciamiento de los formatos como anexo de este documento.

3.6. Proceso de Verificación

Actores Involucrados

El proceso cuenta con dos actores principales:

- i) Verificador: un funcionario de la Autoridad Ambiental quien tiene el conocimiento y experticia necesaria para realizar el proceso de verificación de los NV² ³, esta persona haría parte de la ventanilla o nodo o alianza o acuerdo para la promoción de los negocios verdes en la región;
- ii) Empresario o Emprendedor de Negocio Verde: Persona natural o jurídica que provea bienes o servicios que potencialmente puedan estar catalogados como Negocios Verdes.

18

Procesos de Verificación

En esta sección se describe en detalle cómo se debería hacer el proceso de verificación de criterios por parte de la A.A. o su aliado estratégico para este fin. Este ha sido diseñado de acuerdo a la experiencia del levantamiento de dos líneas bases de negocios verdes en Norte de Santander y Meta.

Como resultado se sugiere que la verificación se realice en cinco (5) pasos, los cuales se presentan en la siguiente imagen:



Figura 10. Pasos de verificación de criterios de negocios verdes.

Fuente: Elaboración Propia ONVS, 2015

² La AA podrá designar a un tercero o realizar una alianza interinstitucional para verificar los criterios de NV siempre y cuando éste cumpla con las capacidades requeridas. El trabajo realizado deberá ser supervisado y validado por la AA.

³ En el momento que la capacitación para verificadores esté disponible, ésta será un requisito para los profesionales que vayan a realizar el proceso de verificación de criterios de negocios verdes.

Nota 1: Para el caso particular de verificaciones de asociaciones se debe considerar su papel como punto focal de sus asociados, por tanto ésta será el puente para realizar los procesos relacionados a la verificación de los criterios de negocios verdes en sus asociados, así como se pretende su fortalecimiento de acuerdo al alcance de negocios verdes. Para este proceso es importante establecer previamente con la asociación un protocolo de muestreo que considere las características particulares de los asociados, método de verificación (muestreo aleatorio), entre otros a acordar entre el verificador (Autoridad Ambiental u otro actor definido para este fin y la asociación)

Paso 1: Verificación preliminar de la iniciativa en el marco de los criterios Negocios Verdes

19

En este paso se realiza un diligenciamiento preliminar de los formatos de información (Formato de Inscripción, Formato de información ambiental y social). A través de estos el verificación tiene un acercamiento al empresario o emprendedor y a su negocio.

Es importante comprobar que el negocio propuesto se ubique en alguna de las categorías de negocios verdes según el PNNV. Este servirá como un primer filtro para determinar si el negocio es verdes o no.

El verificador programará una visita de campo al negocio.

El verificador también podrá diligenciar preliminarmente los otros formatos con el empresario, siempre y cuando su información sea verificada en campo que se indica en el paso 2.

Paso 2: Visita a la iniciativa en campo

Una vez se ha diligenciado los formatos de información el verificador procederá a realizar una visita a la iniciativa, que tiene el objetivo de corroborar la información dada por el empresario o emprendedor y hacer las preguntas sugeridas en los formatos para la verificación de los aspectos ambientales y sociales (nivel 0) y los criterios de negocios verdes (nivel 1 y Nivel 2).

Importante: Para el diligenciamiento de estos formatos se debe tener en cuenta los calificadores y su descripción que se explican en la Figura 10, así como los medios de verificación sugeridos para realizar la calificación del negocio.

Durante la verificación en campo se deberá hacer un registro fotográfico que permita visualizar el

Medios de Verificación:

Es el instrumento a través del cual se verifica el cumplimiento de los aspectos ambientales y sociales, así como de los criterios de cumplimiento de los Negocios Verdes (i.e. Documentos, soportes, informes etc.)



Foto tomada en la visita de campo para la verificación de los criterios de negocios verdes a un negocio de producción de café orgánico en la vereda Cajete de municipio de Popayán. Este negocio pertenece a la categoría de Agrosistemas Sistemas Productivos.

Paso 3. Evaluación de la iniciativa

El verificador evaluará el negocio a la luz de los criterios de negocios verdes, considerando la información levantada en el paso 1 y 2. Esta evaluación se realizara de forma interna y el resultado será notificado al empresario por medio de una carta de notificación. (Ver modelo de carta en la sección de anexos.

Para la estimación del porcentaje de cumplimiento de los criterios de negocios verdes (nivel 1 y nivel 2) se tiene la siguiente metodología:

Estimación del porcentaje de cumplimiento.

El puntaje final de la iniciativa es un porcentaje de cumplimiento de los criterios de negocios verdes que se obtiene mediante un sistema de promedio aritmético.

El cálculo del puntaje final se realiza en dos pasos:

Paso 1. Cálculo del puntaje de cada Criterio

Teniendo en cuenta los calificadores dados para cada sub-criterio de los criterios (Se excluyen del cálculo los calificadores que quedaron con el calificador de No Aplica, NA) teniendo en cuenta la siguiente ecuación:

$$Puntaje\ Criterio_i = \frac{\sum_i^n x_i}{z} * 100$$

x= Calificación sub-criterios del criterio i
z= número de sub-criterios del criterio i

Figura 11. Ecuación puntaje de cada criterio
Fuente: Elaboración propia ONVS, 2015

Una vez se tiene el puntaje de cada criterio se diligencia la siguiente tabla:

Tabla 2. Tabla resultado nivel 1 y nivel 2

Resultado Nivel 1. Criterios de Cumplimiento de Negocios Verdes	
Criterio	Puntaje Criterio
Viabilidad económica del Negocio:	
Impacto Ambiental Positivo y contribución a la conservación y preservación de los recursos ecosistemicos	
Enfoque ciclo de vida del bien o servicio	
Vida útil	
Sustitución de sustancias o materiales peligrosos	
Reciclabilidad y/o uso de materiales reciclados	
Uso eficiente y sostenible de recursos para la producción de bienes o servicios	
Responsabilidad social al interior de la empresa	
Responsabilidad social en la cadena de valor de la empresa	
Responsabilidad social al exterior de la empresa	
Comunicación de atributos del bien y servicio	
Resultado Nivel 2. Criterios Adicionales (ideales) Negocios Verdes	
Criterio	Puntaje Criterio
Esquemas, programas o reconocimientos implementados o recibidos	
Responsabilidad social al interior de la empresa	

Fuente: Elaboración propia ONVS, 2015

Paso 2. Calculo del puntaje final de la iniciativa de NV

La estimación del puntaje final se hace por separado para los criterios nivel 1 y nivel 2. Para su estimación del puntaje final se utiliza la siguiente ecuación:

$$Puntaje\ final = \frac{\sum_i^n y_i}{z} * 100$$

y= el puntaje de cada uno de los criterios
z= número criterios

Figura 12. Ecuación puntaje final
Fuente: Elaboración propia ONVS, 2015

Una vez se tenga el resultado del puntaje final del nivel 1 y 2, su resultado e interpretación se registra en el siguiente cuadro:

Resultado Nivel 1 y Nivel 2	
Puntaje Final. Criterios de Cumplimiento de Negocios Verdes (Nivel 1)	

Puntaje Final. Criterios Adicionales (ideales) Negocios Verdes (Nivel 2)	
Resultado final iniciativa	
Interpretación	

Figura 13. Tabla registro resultados consolidados Nivel 1 y 2.

Fuente: Elaboración propia ONVS, 2015

La interpretación de los resultados

Esta se presenta en la Figura 13 y permite relacionar el porcentaje de cumplimiento de los criterios con una descripción que indica si la iniciativa se considera o no un negocio verde y que le hace falta para seguir mejorando, ya que la idea es que las iniciativas de negocios verdes se puedan catalogar como negocios verdes ideales. Para este fin se ha sugerido el plan de mejora- Paso 4.

Cabe aclarar que el umbral definido para considerar a un negocio como negocio verde puede ser ajustado por el MADS, siendo este más exigente a medida que la implementación de los programas regionales se implemente en el país.

Paso 4. Plan de Mejora

El plan de Mejora es una herramienta que incluye acciones sugeridas para mejorar el desempeño de los negocios verdes en cuanto a los tres temas; el ambiental, Social y Económico. Este plan de mejora debe ser realizado por el verificador en compañía con los actores que participan en la ventanilla/nodo o alianza o acuerdo con la A.A. para promocionar los negocios verdes. Este plan de mejora es entregado por la A.A. al empresario o emprendedor, preferiblemente junto a la carta de notificación de evaluación de cumplimiento de criterios

Paso 5. Implementación y verificación del plan de mejora

Una vez el empresario tenga su plan de mejora se sugiere que las acciones sugeridas sean priorizados considerando los costos y tiempos de implementación. El Verificador a través de la ventanilla/nodo o alianza/acuerdo de negocios verdes se realizará un acompañamiento a la implementación del plan de mejora.

Interpretación puntaje		
Resultado	Puntaje	Descripción
Inicial	0-10%	El bien o servicio cumple con pocos o ninguno de los criterios esenciales de los Negocios Verdes. Es necesario revisar los criterios y empezar a trabajar en acciones que permitan el cumplimiento a cabalidad de los criterios.
Básico	11-30%	El bien o servicio cumple con algunos de los criterios esenciales de Negocios Verdes. Se debe trabajar en el fortalecimiento de aquellos criterios con puntaje 0.5 y comenzar acciones para lograr el cumplimiento de aquellos criterios con puntaje 0, de tal forma que se pueda clasificar como Negocio Verde.
Intermedio	31%-50%	Aunque el bien y servicio cumple con varios de los criterios esenciales, estos no son suficiente para clasificarlo como Negocio Verde. Se debe trabajar en el fortalecimiento de aquellos criterios con puntaje 0.5 y comenzar acciones para lograr el cumplimiento de aquellos criterios con puntaje 0.
Satisfactorio	51%-80%	El bien o servicio cumple con más de la mitad de los criterios esenciales de Negocios Verdes. Se puede clasificar como Negocio Verde. No obstante, se deberán tomar acciones de fortalecimiento de aquellos criterios con puntaje 0.5 y comenzar acciones para lograr el cumplimiento de aquellos criterios con puntaje 0, de tal forma que se pueda clasificar como un Negocio Verde 100%.
Avanzado	81%-100%	El bien o servicio cumple con más del 80% o con la totalidad de los criterios esenciales de Negocios Verdes. Se puede clasificar como Negocio Verde avanzado. Se pretende que se siga un mejoramiento continuo para cumplir a cabalidad con la totalidad de los criterios.
Ideal	81-100% Cumplimiento adicionales 40-100%	+ El bien o servicio cumple con más del 80% o con la totalidad de los criterios esenciales de Negocios Verdes, además cumple con algún o todos los criterios adicionales. Se puede clasificar como Negocio Verde Ideal. Se pretende que se siga un mejoramiento continuo para cumplir a cabalidad con la totalidad de los criterios de cumplimiento y adicionales.

Figura 14. Interpretación de resultados puntaje final.

Fuente: Elaboración propia ONVS, 2015

Reporte de información a la ONVS-MADS

Para facilitar el reporte de información se recomienda a las AA tener la verificación de los negocios en cuanto a los criterios de negocios verdes digitalizada en el archivo de Excel publicado en la página web del MADS. Los funcionarios de del MADS realizaran un seguimiento semestral donde esta información podrá ser solicitada.

NOTA: Es muy importante aclarar que parte de esta información es confidencial, motivo por el cual la A.A. debe identificar la información a la cual no se podrá acceder públicamente de acuerdo a la normatividad vigente y también puede existir información que no está cobijada por la ley y debe ser acordada con el empresario su confidencialidad.

24

Referencias

Biocomercio, Fundación Natura & NaturaCert. (2013). Guía de aplicación de la encuentra de principios y criterios de Biocomercio. Colombia.

Anexos

Ésta guía cuenta con los siguientes anexos presentados a continuación:

- Anexo1. Principal Normatividad de Referencia
- Anexo 2. Modelo carta de Notificación de cumplimiento de los criterios de Negocios Verdes
- Anexo 3. Carta Aval de Negocios Verdes:
- Anexo 4. Glosario diligenciamiento formatos

Asimismo cuenta con formatos y hojas que se adjuntan en documentos diferentes a la guía

- Formato de Inscripción
- Formato de información ambiental y social
- Hoja de Verificación, incluye tablas de resultados e interpretación.
- Hoja de Plan de Mejora